

A HONORABLES DIPUTADOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR
SAN SALVADOR
PRESENTE. -

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Gerencia de Operaciones Legislativas
Sección de Correspondencia Oficial

Hora: 15:18

Recibido el: 05 NOV 2021

Por:

Yo, **Javier Alexander Figueroa Gómez**, de cincuenta y tres años de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas, Abogado y Notario, del domicilio de Mejicanos, residencia en [REDACTED]; portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]; uno; a VOS, honorable asamblea, con el debido respeto **EXPONGO:**

Que encontrándome dentro de plazo para proponerme como candidato al cargo de **FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA** y cumpliendo con los requisitos de los artículos ciento setenta y siete y ciento noventa y dos inciso tercero de la Constitución de la República; ya que soy salvadoreño por nacimiento, del estado seglar, mayor de treinta y cinco años de edad, Abogado de la República, de moralidad y competencia notoria; teniendo más de diez años de estar autorizado para el ejercicio de la abogacía. -

Por lo anterior con el debido respeto **PIDO:**

- Se me admita el presente escrito;
- Se me tenga como **CANDIDATO AL CARGO DE FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA**, por cumplir con los requisitos de ley exigidos para dicho cargo, y una vez realizado el proceso de selección de candidatos se me proponga ante el pleno de esa honorable Asamblea como candidato al cargo de Fiscal General de la República y se me someta a la votación misma del pleno para efecto de ser nombrado constitucionalmente como **FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA**.

Anexo a la presente:

- Original de Hoja de Vida con su respectiva fotografía;
- Constancia extendida por la Sección de Probidad, Corte Suprema de Justicia;

- Constancia extendida por la Sección de Investigación Profesional, Corte Suprema de Justicia;
- Constancia extendida por la Fiscalía General de la República;
- Constancia extendida por la Procuraduría General de la República;
- Constancia extendida por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos;
- Constancia extendida por la Corte de Cuentas de la República;
- Constancia extendida por el Tribunal Supremo Electoral;
- Constancia extendida por el Tribunal de Ética Gubernamental;
- Constancia extendida por la Dirección General de Centros Penales;
- Solvencia extendida por el Ministerio de Hacienda;
- Acuerdo de Autorización de Abogado debidamente certificado ante notario;
- Constancia de Ascensos y Buena Conducta; Certificación de Acuerdos de Nombramiento y Ascenso; ambas extendidas por el Secretario de Actuaciones del Juzgado Primero de Paz de Mejicanos;
- Certificación de Partida de Nacimiento;
- Fotocopia de mí Documento Único de Identidad; de mí Número de Identificación Tributaria; de mí Tarjeta de Identificación de la Abogacía y de mí Tarjeta de Empleado del Órgano Judicial laborando actualmente en el Juzgado Primero de Paz de Mejicanos; así como el Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador; todas debidamente certificadas ante Notario;

Fotocopias simples de:

- Diplomado sobre El Proceso Penal impartido por el Centro de Investigación y Capacitación del Proyecto de Reforma Judicial de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID)
- Curso de Especialización “Introducción al Nuevo Proceso Penal” impartido por el Centro de Estudios penales de El Salvador (CEPES) como órgano ejecutado de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)
- Curso de “Derecho Procesal de Familia” impartido por el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”;

- Diplomado en Línea "Psicología Forense en Materia Familiar" impartido por FormaIntegra. Instituto de Capacitación para Profesionales y Familia. -

Señalo para oír notificaciones mi lugar de trabajo [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED], el telefax [REDACTED], celular [REDACTED] y mi correo electrónico:

[REDACTED]

San Salvador, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno. -




Lic. Javier Alexander Figueroa Gómez
ABOGADO